LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXVI | Redacción y Administración *Calle del Pavo. 6* | Gerona, sábado 17 de Febrero de 1906 | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.768

Boletín Meteorológico

del Instituto de Gerona á cargo de los alumnos del curso de Física y bajo la dirección de su profesor D. José Estalella.

DIA 16

A las 12.		En las 24 horas	
Altura barométrica.. .	753'2	Temp. máxima. . . .	13'5
Temperatura del aire. .	11,4	Id. mínima.. . . .	-1'8
Humedad relativa. . .	63	. . . .	
Viento: dirección S. W.		Presión máxima.. . .	754
Id. intensidad . .	débil.	Id. mínima.. . .	750'5
Nubes clase a K. y a S.	.		
Id. cantidad. . .	0'9	Lluvia, mm. . . .	9'2
Horizonte, cubierto en N.		Observaciones.. . . .	
Observaciones. . . .			

No quiero abstenerme

Me sucede lo que al jugador desventurado; siempre que anhelo una satisfacciòn, se me antepone la contraria. Yo hubiera querido presenciar el grrrande *meenting* catalanista de esta ciudad y un apremiante asunto particular primero y una afección catarral despues se me antepusieron al deseo y he aquí que no me fué posible presenciar esa absurdidez que en forma de coalición antirracional ha presenciado la inmortal ciudad de Gerona con asombro del mismísimo San Narciso y estremecimiento de Alvarez de Castro que si resucitara y viera esas monstruosidades en nombre de la pátria, él que supo sacrificarse por ella, se volvería al sepulcro avergonzado y lleno de indignación.

¡Cuidado! que yo en el transcurso de mi vida he contemplado y criticado aberraciones; cuidado que he visto inconsecuencias y desvarios; pero como eso del *meenting*, como esa concentración entran tan pocas en libra, que no recuerdo haberse exhibido ninguna otra en el mercado de nuestra política de arrastre.

Porque el caso, entre sus muchas faces, tiene una de bulto, que pesa y entorpece todo juicio.

¿Que ha pasado, (nò en Cataluña que la pobre no se mete en nada) en Barcelona que toma nuestro nombre cuando le conviene sin perjuicio de reventarnos cuando á sus fines importa?

Que vinieron elecciones municipales; que lucharon los últimos catalanistas y republicanos; que estos perdieron dos puestos de los que se creían ganar y aquellos ganaron todos los que se propusieron obtener; que las diatribas, insultos y amenazas entre unos y otros, excedían á los escándalos de los burdeles; que los regionalistas, para que tragaran quina los republicanos, celebraron un convite que llamaron de la victoria mientras los republicanos tocaban y cantaban en su círculo para distraer el malhumor, que despues del banquete, salieron los *companys de causa* más alegres que el espíritu de vino cantando *els segadors* y dando vivas y mueras, (algunos de estos á España) se dirigieron á donde estaban los republicanos y allí hubo mientes como puños y puños como mientes, venciendo los barrotes de las sillas republicanas y huyendo *els almogavars* como alma llevada por el demonio; que al dia siguiente y sucesivos los republicanos pusieron como chupa de dómine á los regionalistas y estos á los primeros mezclando en sus insultos al ejército; que la oficialidad de esta, ante las provocaciones de los regionalistas y ataques á la pátria, se dejaron de chiquitas y ocurrió lo que todos sabemos con aplauso de los republicanos exteriorizado por los grupos que ayudaron, vivas á España que dieron, y asentimiento de Lerroux que más tarde dijo, que de haber estado en Barcelona aquella noche, hubiera ayudado al ejército porque hay que acabar con el hierro y el fuego con esa tendencia regionalista y que en vista del cariz de la cosa, de los peones que figuraban en el tablero, del inminente peligro que existía de que de manera grave se alterara el orden público, el gobierno suspendió las garantías constitucionales con el asentimiento ¿á que callarlo? de la opinión pública que vió en la medida un dique á tamaño desbordamiento de agravios, de acusaciones, de insultos y agresiones.

Esta es la verdad porque estos son los hechos. ¿Qué ocurre ahora?

Un fenómeno fenomenal, imprevisto por lo inexplicable y es; que aquéllos que se apalearon, que se insultaron, que alteraron la normalidad de la vida en Barcelona, llamándose *purria, cobardes* y mil epitetos á cual màs grave, sin saber porquè, se unen, se coaligan, se abrazan, se besuquean y se dirigen unidos contra el gobierno á quien obligaron á adoptar la medida acusándolo de déspota y anti constitucional por haber adoptado una medida perfectamente constitucional para reponer el derecho constitucional en su verdadero imperio que estaba desconocido por catalanistas y republicanos.

¿Qué tal? Puede usted atar estas dos moscas por el rabo?

Pero aún hay más; lo más chusco; y es que los carlistas á quien nadie dió vela en el entierro y que por el contrario, venían combatiendo á los regionalistas por malos católicos y á los republicanos por librepensadores y enemigos de la iglesia; esos carlistas que uno y otro y otro día año tras año vienen combatiendo á la libertad y luchando contra la constitución, se unen á los réprobos, á los malos católicos, á los enemigos de Dios y de la Iglesia, á los que defienden al liberalismo que es pecado ¿para qué? Para pedir el establecimiento de las garantías constitucionales, ó lo que es lo mismo, para pedir el imperio absoluto del sistema constitucional contra el que han combatido promoviendo dos guerras civiles que sembraron de cadáveres á este pobre y desgraciado país.

¿Es esto sério ó estamos en un manicomio?

Los promovedores del estado escepcional unidos contra lo que produjeron y éstos unidos por los enemigos de unos y otros y del sistema que aquéllos reclaman y defienden:

¡Vallés y Ribot enemigo de todo lo divino del brazo con Solferino partidario de la Santa Inquisición!

¡Rusiñol *jefe* de los enemigos de España según *La Publicidad*, del brazo de Roca y Roca representante de los que al grito de ¡viva España! rompieron en las costillas de los de Rusiñol los barrotes de las sillas de la Fraternidad republicana!

Lo dicho, aquí hemos perdido el oremus, no aparece la formalidad por ninguna parte, padecemos una chifladura tremenda y ese pueblo que todos engañan y nadie favorece, vè con asombro lo que ocurre, mira à todas partes en busca de razones que justifiquen y como no encuentra convicción, calla y nada dice mientras el ridículo cubre á los semovientes de esa estupenda amalgama.

Y por hoy no quiero decir más de este asunto, como no quiero decir nada del encuentro de una bomba en el llano de la Boquería de Barcelona: eso lo digo á cargo de los coaligados que piden el levantamiento de la suspensión de garantías.

La verdad es que los anarquistas son bien oportunos.

LULIO

EN EL AYUNTAMIENTO

Abrese la sesión á las siete de la tarde presidiendo el primer teniente alcalde don José Jubany, asistiendo los concejales señores Encesa, Más, Vilaró, Plá, Planas, Martinez, Balari, Huix, Leal y Piferrer.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el despacho ordinario aprobándose el acta de la sesión extraordinaria celebrada ultimamente para acordar la compensación del déficit que pueda resultar en los presupuestos ordinarios vigentes por las cantidades que se retenga el fisco en concepto de derechos reales, y de los medios que se deben adoptar para solucionar el conflicto motivado por la continuación de las obras de la carretera de Las Planas en el trayecto de la Dehesa.

Antes de adoptarse ningun acuerdo el señor Piferrer hace uso de la palabra para protestar de la ingerencia del poder central en los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y relacionados con la celebración del mitin de solidaridad catalana. Pide la adhesión de sus compañeros.

El señor Balari se adhiere á la protesta haciendo constar que desea hacerla extensiva al alcalde señor Bassols, reservándose el derecho de hacerlo para cuando dicho señor se halle presente en el consistorio. Pide los antecedentes que motivaron la suspensión del acuerdo del cabildo encaminado á recibir en corporación á los expedicionarios barceloneses que asistieron á la manifestación catalana.

El presidente señor Jubany contesta que no tiene documento alguno que justifique la suspensión del acuerdo y que aplaza tambièn la presentación de un capítulo de cargos para la sesión presidida por el alcalde efectivo.

El señor Piferrer manifiesta que su proposición únicamente está encaminada á protestar de la intrusión del poder central.

El señor Mas considera que se debe aplazar toda protesta hasta tanto no se haya escuchado al señor Bassols.

Se hace constar en acta—votando en contra el señor Plá—la protesta del señor Piferrer, salvándose el derecho del señor Balari para protestar del proceder del alcalde don Federico Bassols.

Terminado este asunto el señor Piferrer pasa á ocuparse del primer extremo de la convocatoria que motivó la sesión extraordinaria ultimamente celebrada. Desarrolla el proceso de la cuestión inicial que motivò la reclamación del fisco por pago de derechos reales. Pide la lectura del artículo 180 de la ley municipal y, en su vista propone que pasen todos los antecedentes de la cuestión al abogado asesor del Ayuntamiento para que dictamine acerca la responsabilidad que pueda caber á la anterior corporación municipal en el asunto que se debate.

Le contesta el señor Leal. Manifiesta que formaba parte de la corporación contra la cual dirige sus ataques el señor Piferer. Rechaza—dice—las amenazas de este concejal, no para rehuir ninguna responsabilidad, si la tuviera, sino para justificar su voto contra el recurso de alzada que se queria interponer ante el tribunal contencioso, pues entendia que tal apelaciòn habia de ser onerosa para el erario municipal. Se extraña que una medida que lesionaría los intereses del municipio sea considerada, por algunos concejales como disposición loable encaminada á velar por los intereses de la ciudad; esto no es velar por los intereses de la ciudad ni cristo que lo fundó.

El señor Pla se adhiere á las palabras del señor Leal. Extraña los ataques que ha formulado el señor Piferrer contra determinadas personas, tratándose de un asunto que se ha generalizado y suscitado entre muchos municipios, y el fisco y del que ha sido víctima, últimamente el Ayuntamiento de Cassá de la Selva, obligàndole á pagar un 4 por 100 de derechos reales por la adquisión de unos inmuebles destinados á vía pública.

Rectifica el señor Piferrer insistiendo en sus manifestaciones.

El señor Mas se lamenta que este capítulo de cargos que formula el señor Piferrer no lo emitiera en la sesión extraordinaria últimamente celebrada habiendo asistido á ella persona que al considerarse aludida hubiera podido contestar á dicho señor con fundamento de causa. Se extraña del proceder del señor Piferrer.

A consecuencia de estas palabras se promueve un vivo incidente entre ambos señores, incidente que zanja la presidencia agitando la campanilla y recomendando orden.

El señor Pla considera que la moción del señor Piferrer es un apéndice á la cuestión tratada en la sesión extraordinaria. Interviene en la discusión el señor Encesa. El señor Mas manifiesta que nada en concreto ha de conseguirse con pasar los antecedentes del asunto al abogado asesor del Ayuntamiento, haciendo un nuevo dispendio. Considera oportuno aplazar la discusión del asunto hasta la próxima sesión, acordándose conforme á su proposición.

Se aprueban cuentas por jornales devengados y materiales adquiridos que ascienden á 497'76 pesetas.

El señor Huix formula una pregunta encaminada á evitar que en las relaciones de jornales no se entremezclan cuentas por materiales, exigiéndose siempre que éstas vayan acompañadas de sus recibos. Le contesta el Sr. Leal manifestando que el Ayuntamiento se vé obligado á recurrir á tales extremos por carecer de crédito. Se promueve el segundo incidente de la tarde entre los señores Huix y Leal.

Concèdese una subvención de 200 pesetas anuales á la benéfica asociación de La Cruz Roja. El señor Piferrer entiende que tales subvenciones privan que se puede organizar con la debida forma el Dispensario Municipal. Le contesta el señor Martínez defendiendo el dictámen de la comisión.

Se rechaza una cuenta presentada por la feligresía de la iglesia del Puente Mayor, importando 34 pesetas por gastos de cera y ceremonias religiosas, por entender la comisión que habiendo sido invitado el Ayuntamiento á la ceremonia por el párraco del mentado templo, no es justo ni equitativo que la ciudad pague la fiesta.

Se desestima una instancia del mozo de la escuela de dibujo solicitando aumento de retribución.

Se aprueba el pliego de condiciones para la celebraciòn de la subasta para la instalación y arriendo de jaulas y cercados destinados á la guarda del ganado lanar y de cerda, en el campo de Matas, bajo el tipo mínimo de 600 pesetas, señalándose para su celebración el dia 28 de los corrientes á las 12, y designándose para intervenirla al concejal señor Planas.

Concedese permiso á don José Dorca para practicar obras en una casa de la calle del Cármen.

Apruebase una proposición para levantar la rasante de la calle de la Galera.

Procedese al sorteo para cubrir vacantes de vocales asociados en la junta municipal, siendo designados: Para la sección 1.ª, don Juan Cruañas Escofet; para la sección 4.ª, don Juan Turón; para la sección 5.ª, don Jaime Bes Nonell.

Terminada la orden del dia el señor Martinez protesta de la hora designada para la celebración de las sesiones extraordinarias, imposibilitando asistir á las mismas á los concejales obreros. Se acuerda que se celebren las sesiones extraordinarias á las mismas horas que las ordinarias.

El señor Balari se interesa para el arreglo del pavimento de la calle de Sala.

El señor Encesa pregunta á lá presidencia si se halla vacante la plaza de conserje de los Mataderos Municipales.

El señor Jubany manifiesta que nada puede contestar á esta pregunta, por estar interinamente de alcalde, pero como la misma podía estar relacionada con algun asunto que le compete por lazos de familia cede la presidencia al teniente alcalde señor Plá.

Se retira el señor Jubany de la sala de sesiones presidiendo D. Narciso Plá.

El señor Encesa insiste en sus manifestaciones. Le contesta el señor Planas manifestando que ningun concejal tiene noticia oficial del asunto. Se acuerda aplazar esta cuestiòn hasta que se halle presente el alcalde efectivo señor Bassols.

Ocupa de nuevo la presidencia el señor Jubany.

El señor Huix suplica á la presidencia se ponga en vigor la proposición de la misma encaminada á alternar las jornadas de trabajo los obreros de las brigadas despedidas con los que prestan servicio efectivo. Recomienda que se substituya á los individuos de las brigadas forasteros por obreros vecinos de la población. Le contesta el señor Jubany manifestando que procurará complacerle en lo que pueda, pues no quiere recurrir en ciertas cuestiones á los procedimientos empleados por el alcalde de real orden.

Interviene en la discusión el señor Leal. Muestra su asombro porque siempre que el Ayuntamiento intenta hacer economías únicamente echa mano del personal de las brigadas respetando el de las otras dependencias municipales. Cree conveniente que en las brigadas se respete el derecho de antiguedad á los obreros.

El señor Jubany dice que procurarà, mientras use su interinidad, formular un turno para que los obreros de las brigadas municipales puedan alternar las semanas de hambre.

El señor Encesa, algo más práctico, dice que para dar trabajo á la clase proletaria se pueda demandar de la comisión nombrada para el derribo de murallas haga efectiva la suscripción que iniciòse entre los propietarios interesados en el asunto.

El señor Jubany acepta la idea del señor Encesa. El señor Piferrer le elogia pero entiende que ésta no suministrará más pan que para su día. Propone que la presidencia se dirige al ministro de la Gobernación solicitando una subvención anual para Gerona con objeto de sanearla toda vez que esta ciudad es la que presta mayor contingente á la muerte de todas las de Europa, pidiéndose, al propio tiempo á todos los diputados y senadores por la provincia que apoyen la demanda.

Es tomada en consideración la moción del señor Piferrer.

El señor Encesa reconoce que el trámite para este asunto será muy dilatado. Propone que se apruebe su mociòn primeramente presentada. Así se acuerda.

El señor Leal manifiesta que la comisión de Fomento tiene en estudio una reforma en el arbolado de la Dehesa, pudiéndose obtener algunos productos con objeto de dar trabajo á la clase obrera con la tala de árboles. Trata á continuación de la libertad que gozan los perros vagabundos campando por sus respetos en el arroyo. Con objeto de reprimir el apogeo perrunó propone que se forme un padrón de perros sujetando á un arbitrio á sus dueños, de 5 pesetas anuales á los perros de lujo y de 3 pesetas anuales a los perros cazadores. Pasa á la comisión de Hacienda la proposición del señor Leal, y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Por el Real Decreto de 8 de Enero último se ha aprobado el traspaso de la concesión del Tranvía del Bajo Ampurdán á favor de la Sociedad de Ferrocarriles económicos en Cataluña. El consejo de administración de dicha compañía ha confiado la Dirección á D. Clemente Destrehecgz, quien se propone emprender el establecimiento de varias è importantes mejoras.

Dicen de Palamós:

«La semana que acaba de transcurrir ha sido de mucho movimiento en nuestro puerto. Solamente de virutas de corcho se han cargado tres vapores sin contar los vapores directos cargados de la misma materia. Hubo algún día que no se pudo efectuar la carga y descarga de los vapores por estar completamente ocupado el lugar destinado para mercancías.

Han sido nombrados por l agencia ejecutiva de la Zona de Figueras auxiliares para la misma, D. Jaime Congost Batlle y D. Samuel Armans Dalmau.

El Autonomista no está conforme con nuestra conducta aplaudiendo la actitud del Gobernador civil D. Gustavo Muñoz Oñativia cuando el mitin de solidaridad catalana. Nuestro colega con sus oficiosidades tiene el don del desacierto. Mientras Salvatella, Rusiñol, Albó Girona, Vallés y Ribot, Cambó, felicitaban al Gobernador por las fecilidades que dió para la celebración del mitin, el colega, más papisto que el papa, lo recrimina, rectificando la conducta de sus correligionarios.

El Autonomista quiere ser malicioso sin conseguirlo. Su diatriba resulta una inocencia.

Un colega local denuncia la existencia de varias casas, claudestinas, de lenacinio en esta ciudad. Dícese que su aparición está relacionada con la libertad que gozan ciertas pájaras que tienden su vuelo por las calles á pleno sol.

Señor Gobernador: ojo con la policía.

La Dirección General de Correos ha otorgado el establecimiento de dos expediciones diarias de Correos desde Flassá á Palamós.

Hanse roto las hostilidades entre *Diario de Gerona* y *Heraldo de Gerona*. Ya comienza á surgir sus efectos el mítin de solidaridad catalana.

Hemos recibido el folleto *La cuestión Catalana*, informe acerca del proyecto de ley sobre los delitos contra la Pátria y el Ejército dirigido al senado por los diputados regionalistas don Alberto Rusiñol y don Francisco Albó.

En la Audiencia Provincial han terminado las sesiones de la vista de la causa que por delito de sedición se seguía contra José Freixa y ocho individuos más de Olot que tomaron parte en los sucesos que se desarrollaron en la capital de la montaña contra los investigadores de Hacienda.

El tribunal del jurado ha emitido un veredicto de inculpabilidad, dictando el tribunal de derecho sentencia absolutoria.

Defendía á los procesados el abogado señor Ibrán.

Esta noche se celebrará en el salón platea del Teatro Principal un baile de máscaras (tercero de abono) organizado por la comisión General de Festejos. Promete verse muy concurrido.

Para el próximo jueves se está organizando un baile extraordinario de disfraz forzoso, para el cual hanse pintado artísticos carteles. Se concederán premios á los mejores disfraces. Detalles por carteles.

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado á la autoridad un vecino de Figueras.

El Rey don Alfonso XIII ha concedido un jarro de cristal y plata para el concurso de sardanas organizado por la Comisión general de Fiestas de esta ciudad.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Devolviendo aprobados los repartos de arbitrios de los Ayuntamientos de Parroquia de Besalú, Argelaguer y Vallfogona.

Autorizando para formar repartos de arbitrios á los Ayuntamientos de Breda, Massanas, Cantallops, Santa Leocadia de Algama, Vilafant y Aiguaviva.

Por imprevisión de nuestras autoridades locales, por la dejadéz que se observa en todos los servicios del Municipio ayer tuvimos que lamentar un accidente que costó la vida á una anciana mujer.

Comenzaron las obras para la conducción de aguas junto al muro del río Onyar contiguo al paseo de S. Francisco, al propio tiempo, que la reparación de la pasarela de la calle del Carmen, en víspera de las últimas elecciones municipales. Iniciáronse las obras, termináronse los fondos en las arcas municipales é interrumpiéronse los trabajos no colocándose á lo alto del muro ni barandilla ni cerca de ninguna clase.

Causa de esta dejadéz ha sido la muerte de una mujer. Ayer por la noche debió resbalar la infeliz anciana cayendo al foso después de hallar el vacío sin ningún obstáculo previsor. Más que por el golpe se supone que la anciana ha perecido víctima del frío pues permaneció toda la noche á la intemperie.

Por la mañana se encontró el cadáver, rígido, al medio de una charca.

El juzgado trasladóse al lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

En tanto nuestros ediles continúan perorando verbosamente, elocuentemente.

Ayer por la mañana se celebraron misas de ofertorio en la iglesia de Santa Susana del Mercadal en conmemoración del primer aniversario de don Rafael Corominas é Ila, decano que fué del colegio de procuradores de esta ciudad y teniente alcalde de este Ayuntamiento.

Reiteramos nuestro pèsame á sus desconsolados hijos.

Por no armonizarse con las prácticas del derecho catalán se nos ha dicho que había sido anulado el testamento ológrafo del Obispo Dr. Sivilla.

Enviamos nuestro más sentido pésame al I. Sr. Dr. Matas.

Hanse propalado rumores del levantamiento de una partida carlista en esta provincia. En Madrid dícese que se tiene noticia del puesto designado para dar el grito y el nombre del primer cabecilla. Consideramos como infundiosa la noticia.

Al anochecer de ayer una mujer que tenía perturbadas sus facultades mentales arrojóse desde un tercer piso de una casa de la plazuela de San Félix al arroyo, quedando en estado agónico.

El accidente fué desesperado. Del balcón del tercer piso cayó en las losas del balcón del piso segundo; incorporóse y se arrojó á la calle.

Inmediatamente aglomeróse la concurrencia al entorno de la víctima prestándosele algunos auxilios. Un sacerdote portóle los últimos consuelos.

Acudió la ambulancia de la Cruz Roja, al lugar del suceso, y el médico municipal señor Ros curó á la paciente de primera intención.

Entre las mujeres del barrio se propalaban fantásticas historias de disgustos familiares. Parece que se trata de una infelíz mujer, vecina de S. Juan de Palamós que había sido trasladada á esta ciudad para hacerla ingresar en el Manicomio provincial.

En una camilla de la Cruz Roja fué conducida al Hospital de Santa Catalina, siendo auxiliada por el médico Dr. Pascual.

A los pocos momentos fuè visitada la víctima del accidente por el alcalde accidental don Josè Jubany.

Se llama Teresa Nonell y es vecina de San Juan de Palamòs.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Congreso

Madrid 16 á las 6.

A las tres y cuarto se abre la sesiòn bajo la presidencia del señor Canalejas.

Escaños y tribunas completamente llenos.

El señor Romeo repite su pregunta acerca del paradero de unas vajillas de plata que hubo en las Capitanías generales de Cuba y Santo Domingo.

Le contesta el ministro de Marina.

El señor Nougués pide una relación de los procesos militares instruídos contra paisanos.

El señor Corominas comenta la conducta del gobernador de Barcelona en lo relacionado con el hallazgo de la bomba.

El ministro de la Gobernación defiende al duque de Bivona.

El señor Corominas afirma que los anarquistas detenidos hasta ahora, resultan todos inocentes.

Entrase en el orden del día, y se lee el dictamen referente al proyecto de represión de los delitos contra la patría y el ejèrcito.

El señor Albó consume el primer turno en contra.

Dice que votará en contra del proyecto por mandato imperativo de Cataluña reunido en Gerona.

—Si fuera separatista—añade—votaría en favor.

Afirma que el proyecto ataca á la Constitución y que el Gobierno carece de autoridad para tal cosa.

Hace notar que el conde de Romanones, como ministro, piensa de una manera, y como diputado, de otra.

Examina detenidamente los capítulos del proyecto.

Observa que el artículo 45 de la Constitución determina la forma de ceder parte del territorio nacional.

Dice que en el proyecto se ataca á ese artículo.

PUBLICACIONES

Vademecum del Veterinario y Ganadero. Esta obra, escrita por el reputado profesor veterinrio señor Arciniega, viene á prestar un verdadero servicio; en ella se estudian las enfermedades más comunes que padecen los animales domésticos, con indicación de los síntomas y tratamiento de cada enfermedad; se da á conocer la técnica de las vacunaciones, sueroterapia, inoculaciones, etc; se inserta un *Formulario Magistral* con los medicamentos más usados hoy, terminando con la *Legislacion Veterinaria*.

La obra del Sr. Arciniega es utilísima para los ganaderos y agricultores; consta de un tomo de 460 páginas, encuadernado en tela; su preci , 5 pesetas. A provincias se remite certificado enviando 5,50 pesetas en libranza, á Hijos de Cuesta, Carreteras, 9, Madrid.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden en forma de folletos el Real decreto de construcción de 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento organico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cártagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre directamente para Gènova Port-Said, Suez. Colombo, Singapore. y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: ó scan 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Jnnio, 10 Julio 7 Agosto, 4 Setiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, hacieado las mismas escalas qud á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Cosla oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz y saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directam ente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, le admire pasaje y carga para Cost firme y Pacífico con trasbordo ee Habana al vapor de la linéa de Venezuela-Colombía, Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21 de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plàta, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello La Guyra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocímientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelcna el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife. Montivideo y Buenos Aires el emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Moutivideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz. Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Nortede España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona él 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19. y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje ee regreso el día 1.° haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz; Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos dé la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida. para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lúnes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los pueatos de Algeciras y Gibraltár.

Salidas de Tangee: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todas los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53



Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	
Llegan á Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-53	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére..	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12-44	15-42	14-40
» Flassá.		»		6-08		(1)	[illegible]	16-55	17-02
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32	París. Rádo.	15-20	17-15	17-55
Llegan á Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	17-54	18-54
Salen de Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	17-58	19-14
Llegan á Barcelona.		7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-20	19-19	22-10

Gerona – Olot.

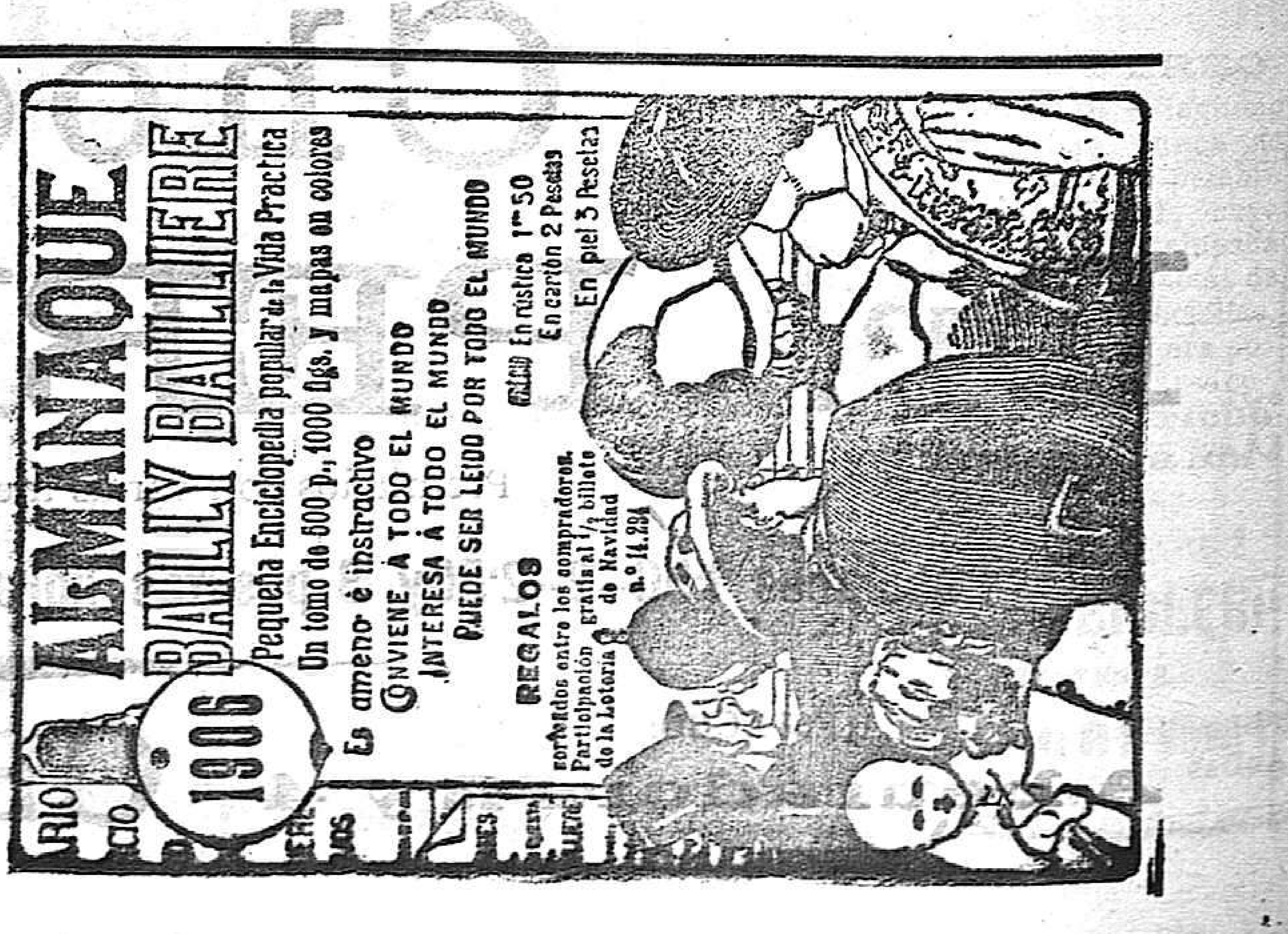
					solo sábado y domingos.
Salen de Gerona.	7-36	9-18	15-01	18-03	
Llegan á San Feliu de Pallarols..	9-34	11-29	17-09	20-14	
» Olot (Diligencia).	12-00	14-15	19-50	22-50	
					solo doming
Salen de Olót (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-49	19-50

Flassá – Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona – SanFeliu de Guixols.

Salen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	15-50
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	16-50



ENFERMEDADES DE LA URETRA

PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curacióu si sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito segnro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la prostata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cà culos (mal de piedra) y de las arenillas. Distatadoras de las estreeheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina, turbia, fétido (de malolor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar, Franco 7 pesetas.

Consultas gratis personalment y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO PRECIADO, 28, 1.°, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y tucuqenae en su personal facultivo con esclarecidos especialistas en cada ramo deieucia mla cédicar con les más modernos adeluntos de idstrumental para la exploración de todas las enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaoiones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RAPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades fnfecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación evterna venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumnla en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello: pero téngase en cuenta que para atacar toda do encia infecciosa, y especialmonte las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó àubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venéreo o sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto qne en ella están los gérmenes que han determinado la manifestaeión externa. En esth fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgaeión ó gota con nuestras cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolucmos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administran.os al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras euraciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestacióu externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deherán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch velen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las aoreditadas boticas de mundo; más si en algúu punto no se encontráran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, PRECIADO 41, 1.°. MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.— Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, PRECIADO, 28, 1.°, MAD RID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analiz das por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LOCAK de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LAAORALORIO en su sección médica de 31 de agostó, ambos informes en el referido año de 1903, son pues los tratamientos recomendados por Isdiferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO-AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en gneral la GARANTIA DE LOS INFORMES FMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Fac D. Jaimel s núm. 1; droguería de la Sra. vuiuda de Ramón Jordán, Mercado, 2, y en todas Ian farmacias bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M.ª Pérez Xifra, Abeuradors, en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. 3—3

CURA DEL

ESTÓMAGO El *Dagli Remedio Gaucko* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos Ios demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (ópio, morfina, cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. *Dcagli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dagli* á 2 pesetas cajas en las Boticas. Consultas gratis por cartas ó personal al Dr. Mateos, Preciados, 28 1°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

PARÁLISIS, PILEPASIA, NEURSTENIA

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta grstis por cata y personal al Dr. Mateos, Preciado 28, 1°, Madrid. Va por correo enviando ,sellos.

Padece el que Quiere

DOLOR REUMATICO Nervioso y gotoso

inflamación en los músculos ó articulaeiones El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciado, 28, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS SORDOS

en 300 casos, 300 curas de zumbidos de oidos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Surdik de Nev-York* de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Preciado, 28, 1.°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M. Perez Xifra, Abeuradors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

MEDIANA DE ARAGON



Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litinica.—No exige régimes de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

PURGATIVA, DIURÉTICA, Recomendada por los más eminentes médicos
PERISTÁLTICA Y LAXANTE.

Sales naturales

PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

DAnDeario g, Mincona, la Gprsita

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beata

Barcelona

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.